## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

68

Fecha: 04/11/2021

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2009	00243	Ejecutivo Singular	MARTIN EMILIO RIVILLAS CORREAL	MILLER GILBERTO MOLINA PUENTES	Auto resuelve Solicitud Recopnoce personería; no se accede a la solicitud de levantamiento de medida cautelar, como quiera que las mismas fueron puestas a disposición de la DIAN.	03/11/2021	
1100 <b>201</b>	131 03 003 00766	Divisorios	GLADYS VICTORIA BAHAMON PINTO	SHEYLLA ESTER BAHAMON PINTO	Auto resuelve Solicitud  Declara innecesario dar trámite al recurso de reposición por no contener argumentos que ameriten su procedencia y por haberse resuelto lo requerido; declara la improcedencia del recurso de reposición allegado por el perito; declara extemporaneo el recurso de reposición	03/11/2021	
1100 <b>201</b> 6	131 03 003 <b>00560</b>	Ordinario	MANUEL IGNACIO LOZADA LOZANO	RUBIO DUKE ASOCIADOS LTDA	Auto resuelve Solicitud Ordena librar oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos; y pone en conocimiento respuesta de la misma entidad.	03/11/2021	5
1100 <b>201</b> 6		Ejecutivo con Título Hipotecario	ACTIVOS Y RENTAS S.A	SUPERCARNICOS INVERSIONES Y CONTRUCCIONES S.A	Auto obedézcase y cúmplase	03/11/2021	5
	131 03 003 <b>7 00125</b>	Ordinario	MARIA ABILENE GUEVARA ARANGO	CLINICA SANTA BIBIANA	Auto pone en conocimiento Se realiza control de legalidad y se ordena notificar del auto admisorio de la demanda al actual agente liquidador de la Corporación IPS Saludcoop en Liquidación	03/11/2021	
1100 <b>201</b> 7	131 03 003 <b>7 00403</b>	Ordinario	BLANCA ALCIRA CALDERON ASTUDILLO	PERSONAS IDETERMINADAS	Auto requiere Requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y al Juzgado 42 Civil Circuito de Bogota.	03/11/2021	
	131 03 003 <b>00507</b>	Abreviado	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CLAUDIA VIVIANA SUAREZ LARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto decreta prueba y fija fecha para el primero de febrero de 2022 de 2:30 pm	03/11/2021	2
1100 <b>201</b> 7		Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	RITA DE ARENAS E HIJAS LTDA ASESORES DE SEGUROS	Auto ordena oficiar Ordena oficiar a la DIAN	03/11/2021	
1100 <b>201</b> 8	131 03 003 3 <b>00097</b>	Abreviado	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	STILO IMPRESORES LIMITADA	Auto ordena desglose Ordena desglose; requiere al extremo pasivo y ordena se elabore la liquidación de costas.	03/11/2021	

ESTADO No.

1100131 03 003 Ejecutivo con Título

1100131 03 003 Ejecutivo con Título

1100131 03 003 Ejecutivo con Título

1100131 03 003 Ejecutivo Singular

1100131 03 003 Ejecutivo Singular

Ejecutivo Singular

Hipotecario

Hipotecario

Hipotecario

1100131 03 003 Ordinario

1100131 03 003 Ordinario

1100131 03 003 Ordinario

1100131 03 003 Ordinario

No Proceso

2018 00154

2019 00022

2019 00022

2019 00165

2020 00003

2020 00037

2020 00037

2020 00053

2020 00274

1100131 03 003

2020 00274

68

Clase de Proceso

Demandante

ASESORIAS Y SERVICIOS DE

INGENIERIA LIMITADA - ASER

ILDA MERCEDES IBAÑEZ SOSA

ILDA MERCEDES IBAÑEZ SOSA

OLGA LUCIA CASTILLO SANCHEZ

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

BIOTECNICO S.A.S.

BIOTECNICO S.A.S.

BANCOLOMBIA S. A.

**BBVA COLOMBIA** 

BBVA COLOMBIA

BANCO BILBAO VIZCAYA

BANCO BILBAO VIZCAYA

ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -

ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -

INGENIERIA LTDA -

Fecha: 04/11/2021

Demandado

JOSE ALDEMAR TAFUR RODRIGUEZ

JOSE ALDEMAR TAFUR RODRIGUEZ

MANUEL ALEJANDRO PRADA PINZON

PERSONAS INDETERMINADAS

FIDUCIARIA BOGOTA S. A. -

MARIA ISABEL SARMIENTO

MARIA ISABEL SARMIENTO

FIDUBOGOTA S.A.-

FIDEICOMISO ZENIT

YERUVA S.A

YERUVA S.A

Página: **Fecha** Descripción Actuación Cuad. Auto Auto resuelve Solicitud 03/11/2021 ordena remitir el proceso al juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogota Auto termina proceso por Pago 03/11/2021 Termina proceso por pago total Auto obedézcase v cúmplase 03/11/2021 Auto resuelve Solicitud 03/11/2021 Se requiere a la abogada previo a reconocer personería; obre en autos el certificado especial; requiere a la parte conforme al art. 317 del C.G. del P. Auto termina proceso por Pago 03/11/2021 Termina demanda principal por pago total de la obligación. Auto decreta práctica pruebas oficio 03/11/2021 Auto decreta pruebas en el cuaderno de incidente Auto pone en conocimiento 03/11/2021 Se abstiene de continuar el trámite del cuaderno principal hasta no se resuelva el incidente propuesto. Auto resuelve Solicitud 03/11/2021 2 Declara sin valor ni efecto proveido; tiene por notificado a la sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. Auto resuelve Solicitud 03/11/2021 1-2 Reconoce personería; tiene en cuenta cesión; aprueba

03/11/2021

2

liquidación de costas; ordena correrer traslado de la liquidación

Decretan medidas cautelares y ordena oficiar al pagador

de crédito.

Auto decreta medida cautelar

ESTADO No.

68

Fecha: 04/11/2021

Página:

					Fecha	
No Proces	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS Y A LAMORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2021 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**SECRETARIO**